

Villas y Asentamientos Precarios: características generales. 2015

Cantidad de barrios, tipo, superficie, cantidad de hogares, año de origen, presencia de intervención pública. 40 partidos de la Región Metropolitana de Buenos Aires

Partido	Cantidad de barrios	Tipo			Superficie ocupada (has)(1)	Cantidad de hogares (2)	Año de origen (3)			Presencia de intervención Pública (4)	
		Villa	Asentamiento	Otro			Anterior al 2000	2000-2009	2010-2015	Con intervención pública	Sin intervención pública
Almirante Brown	74	14	47	13	602,49	16.583	45	18	11	62	12
Avellaneda	37	20	7	10	299,02	12.530	33	4	0	19	18
Berazategui	13	4	8	1	57,16	2.079	10	3	0	4	9
Esteban Echeverría	38	8	22	8	492,00	17.476	19	17	2	9	29
Ezeiza	4	0	2	2	53,91	605	4	0	0	2	2
Florencio Varela	66	8	55	3	514,96	13.212	25	17	24	15	51
General San Martín	55	31	9	15	272,13	19.549	51	4	0	6	49
Hurlingham	32	9	18	5	34,57	1.482	30	2	0	8	24
Ituzaingó	18	1	6	11	32,11	953	17	1	0	7	11
José C. Paz	40	0	37	3	387,48	9.261	16	13	11	1	39
La Matanza	115	36	61	18	1.702,29	53.254	76	28	11	29	86
Lanús	31	27	0	4	276,20	21.563	27	4	0	19	12
Lomas de Zamora	64	20	24	20	1.021,22	51.038	45	15	4	35	29
Malvinas Argentinas	49	21	26	2	76,87	4.113	46	3	0	6	43
Merlo	40	4	22	14	632,93	8.835	36	3	1	7	33
Moreno	61	3	50	8	833,68	14.483	10	25	26	31	30
Morón	15	6	1	8	24,30	1.443	14	1	0	12	3
Quilmes	65	18	35	12	896,45	41.899	46	12	7	30	35
San Fernando	21	14	4	3	63,14	3.702	21	0	0	9	12
San Isidro	16	11	2	3	59,43	6.361	16	0	0	11	5
San Miguel	18	3	8	7	247,46	11.919	15	3	0	2	16
Tigre	50	21	17	12	312,08	11.128	47	3	0	5	45
Tres de Febrero	17	14	0	3	19,17	1.757	16	1	0	5	12
Vicente López	26	19	4	3	14,38	2.831	24	2	0	13	13
Total 24 Partidos del Conurbano Bonaerense	965	312	465	188	8.925,43	328.056	689	179	97	347	618
Berisso	18	5	9	4	306,17	5.971	9	6	3	7	11
Brandsen	2	0	2	0	32,47	520	2	0	0	0	2
Campana	10	1	3	6	239,00	1.888	8	2	0	5	5
Cañuelas	3	0	3	0	138,20	763	1	2	0	0	3
Ensenada	17	6	9	2	172,24	2.680	13	3	1	3	14
Escobar	20	0	18	2	171,58	3.479	12	4	4	2	18
Exaltación de La Cruz	6	0	4	2	73,33	420	6	0	0	3	3
General Las Heras	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0	0
General Rodríguez	7	0	3	4	120,18	1.132	1	3	3	0	7
La Plata	128	30	88	10	1.006,34	20.019	61	45	22	20	108
Luján	10	0	5	5	129,15	1.796	6	4	0	2	8
Marcos Paz	3	0	1	2	75,96	560	0	2	1	0	3
Pilar	36	1	28	7	461,80	8.453	14	18	4	2	34
Presidente Perón	7	0	1	6	223,64	6.740	7	0	0	3	4
San Vicente	17	0	8	9	529,52	3.466	7	5	5	1	16
Zárate	22	6	14	2	267,05	2.820	8	10	4	16	6
Total otros Partidos de la RMBA	306	49	196	61	3.946,63	60.707	155	104	47	64	242
Total Partidos de la RMBA	1.014	361	661	249	12.872,06	388763	844	283	144	411	860

Notas

(1) Superficie ocupada por el total de los barrios informales del partido.

(2) Cantidad de hogares en el total de barrios informales del partido.

(3) Año de origen de las ocupaciones

(4) Intervención pública: refiere al inicio de algún proceso de regularización urbana y/o dominal, mediante acciones del Estado (nacional, provincial o municipal). La regularización urbana implica obras de infraestructura, saneamiento ambiental, espacios verdes, ordenamiento físico, construcción de viviendas y/o equipamiento comunitario. Se considera regularización dominal a las acciones de formalizar y transferir el dominio a favor de sus ocupantes en sus diferentes encuadres legales e instancias (iniciada, en proceso o finalizada).

Para ingresar al registro: <http://www.sstuv.gba.gov.ar/idehab/>

Villas: Se entiende por Villas a las urbanizaciones o autourbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante o de la afectación de tierras fiscales por el Estado para asentar a las familias provisoriamente, se caracterizan por sus tramas irregulares (no son barrios amanzanados sino organizados en intrincados pasillos), viviendas construidas con materiales precarios, alta densidad poblacional, escaso o nulo espacio verde e infraestructura autoprovista.

Asentamientos: refiere a los barrios informales (en términos dominiales) con trazados urbanos que tienden a ser regulares y planificados, y que generalmente (aunque no de modo excluyente) cumplen algunas de las siguientes características: son decididos y organizados colectivamente, los ocupantes buscan legitimarse como propietarios, las viviendas tienen algún grado de firmeza y su ubicación puede encontrarse en tierras degradadas.

Otros: El Registro incluyó una tercera categoría que contempla una serie de barrios con situaciones particulares que conforman parte de la misma problemática. En esta tipología los casos más típicos incluidos son: mixtura entre villa/asentamiento para dar cuenta de aquellos casos que presentan una combinación de tramas urbanas asociadas a los diferentes momentos históricos de formación y de expansión del barrio; villa o asentamiento urbanizado (en forma parcial o completa) utilizada en aquellos barrios con intervención del Estado en programas de urbanización integrales que hayan modificado en forma concluyente sus niveles de consolidación e integración socio-urbana; asentamiento histórico consolidado o semiconsolidado hace referencia a asentamientos que por su nivel de consolidación en los materiales constructivos y el grado de presencia de servicios no se diferencia sustantivamente de los barrios lindantes, a pesar de lo cual persisten irregularidad en la titularidad del dominio; loteo "clandestino" o loteo "pirata" se vincula con situaciones de irregularidad dominal asociada al mercado de compra-venta informal dirigidos a sectores populares, donde un actor intermediario (sin ser el titular del dominio) promueve el loteo. Dichas operaciones pueden estar o no vinculadas con la venta de "derecho posesorio" o la posterior reivindicación de los mismos; conjunto habitacional "tomado" se utiliza para hacer referencia a conjuntos de vivienda construidos por el Estado, que sin contar con el final de obra fueron ocupados de forma precaria por hogares con déficit habitacional; situaciones de informalidad dispersa, esta denominación es utilizada para designar zonas que presentan irregularidad dominal en algunos lotes pero no en la totalidad del barrio, donde frecuentemente se combinan tomas de tierra individual (o atomizada) con mercados de cesión de "derecho posesorio". Son situaciones frecuentemente asociadas a la ocupación progresiva de loteos remanentes subdivididos con anterioridad a la sanción de la ley 8.912/77.

Fuente: Elaboración propia en base a UNGS. Asistencia Técnica para la creación del Registro Público de Villas y Asentamientos Precarios de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Acuerdo Específico N2 del Convenio entre la Subsecretaría Social de Tierra Urbanismo y Viviendas y la Universidad Nacional de General Sarmiento.